



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** FERNANDEZ, TRINIDAD DEL VALLE - INCLUSIÓN PADRÓN ESTUDIANTIL - FACULTAD DE DERECHO UNC EX-2026-00287 757- -UNC-ME#FD

---

En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de integrantes del cuerpo: Profesor José Manuel Belisle y Profesora María del Guadalupe Valcarce Ojeda, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2026-00287757- -UNC-ME#FD, mediante el cual el FERNANDEZ, TRINIDAD DEL VALLE, DNI N° 41033638, expresa su voluntad de ser incorporada en el padrón correspondiente al estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma, conforme artículos 3° y 4° del reglamento electoral contenido en ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC y cronograma electoral establecido mediante resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC. Que en orden 6 obra informe producido por el área alumnos de esta Facultad, conforme el cual: “...*Estudiante FERNANDEZ, TRINIDAD DEL VALLE , DNI N° 41033638* *Calidad de inscripción en la Propuesta de Profesorado en Ciencias Jurídicas: Activo Fecha última reinscripción: (Año académico) 05/03/2026 Fecha último examen rendido: 06/11/2025....*”. Que en virtud de ello, corresponde hacer lugar a lo solicitado por la estudiante FERNANDEZ, TRINIDAD DEL VALLE, DNI N°41.033.638 y, consecuentemente, disponer su inclusión en el padrón correspondiente al estamento estudiantil y su exclusión del padrón correspondiente al estamento Personas Egresadas de esta Unidad Académica. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante FERNANDEZ, TRINIDAD DEL VALLE, DNI N°41.033.638 y, consecuentemente, disponer su inclusión en el padrón correspondiente al estamento estudiantil y su exclusión del padrón correspondiente al estamento Personas Egresadas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. 2) Regístrese, notifíquese, comuníquese a Dirección General Electoral de la UNC, archívese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

